

I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal

Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población, Área Social o Área de Enfoque)		
25M203 Fondo de Capitalidad	07C001 Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.	25M203	Específica de Desempeño	2021	Los habitantes de la Ciudad de México.		
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Período de Ejecución		Documento Probatorio	% de Avance	Descripción del % de avance
			Fecha de Inicio	Fecha de Término			
Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.	Llevar a cabo mesas de trabajo para la elaboración del diagnóstico, en coordinación con las Instancias de Gobierno que ejercieron los recursos del Fondo de Capitalidad, donde se incluya el árbol de problemas y de objetivos.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Documento Diagnóstico.	0%	Se iniciarán los trabajos
Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	Elaborar una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo, que permita precisar determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Lineamientos locales.	0%	Se iniciarán los trabajos
Integrar un documento de planeación estratégica basado en un diagnóstico en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, planee las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Elaborar un documento de planeación estratégica basado en el diagnóstico en el que se determine el objetivo que persigue el Fondo.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Documento de planeación estratégica para el Fondo.	0%	Se iniciarán los trabajos
Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Dado que en los recursos de Fondo de Capitalidad se aplicaron en varios Programas Presupuestarios y se ejercieron por diversas instancias de gobierno, no será posible cuantificar y caracterizar la población que presenta el problema, por lo que únicamente nos podemos enfocar en zonificar dicha población.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Documento de Diagnóstico	0%	Se iniciarán los trabajos
Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	Incluir en los documentos oficiales del Fondo información que vincule a los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Documento Cartera de Inversión.	0%	Se iniciarán los trabajos
Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establezca mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.	Contar con mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes de la Ciudad de México.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Grupo de trabajo.	0%	Se iniciarán los trabajos
Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios.	Elaborar y emitir Lineamientos para que los operadores del Fondo y de los Pp financiados conozcan cada una de sus funciones, den seguimiento a los procesos y cuenten con diagramas de flujo para actuar bajo los mismos criterios.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Procedimientos y/o lineamientos	0%	Se iniciarán los trabajos
Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apearse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	Fortalecer los controles internos con el fin de contar con un sistema de control interno que permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Actualización del Manual de procedimientos	0%	Se iniciarán los trabajos
Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones Específicas de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La SAF hace de su conocimiento a las URFS los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al Fondo y a los Pp de ejercicios pasados, con el fin de contribuir en la mejora de la gestión o resultados del Fondo.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Documentos soporte de atención de los ASM de los Programas K005 y K006 de su evaluación de diseño.	0%	Se iniciarán los trabajos



I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal

Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población, Área Social o Área de Enfoque)		
25M203 Fondo de Capitalidad	07C001 Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.	25M203	Específica de Desempeño	2021	Los habitantes de la Ciudad de México.		
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Documento Probatorio	% de Avance	Descripción del % de avance
			Fecha de Inicio	Fecha de término			
Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales, es decir, se debe incluir información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	Incluir la información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos y acciones, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo, en la información que se reporta en los informes trimestrales.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Reportes trimestrales debidamente requisitados con la información que en ellos se solicita.	0%	Se iniciarán los trabajos
Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	Diseñar Indicadores de Resultados que permitan monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Indicadores	0%	Se iniciarán los trabajos
Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree la autorización y ejercicio (momentos de gasto) del presupuesto de egresos, así como el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas.	Contar con un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Mecanismo de sistematización	0%	Se iniciarán los trabajos
Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PBR.	Elaborar indicadores de resultados (federales y estatales) para el Fondo que permitan medir los resultados concretos de la aplicación de los recursos del Fondo.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Documento MIR y Fichas técnicas	0%	Se iniciarán los trabajos
Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.	Cumplir con la integración, revisión y validación de la información que se reporta trimestralmente del Fondo.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Coordinación con las URG involucradas y la SAF para monitorear el desempeño del Fondo (Trimestrales)	0%	Se iniciarán los trabajos
Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Ficha de Indicadores de Desempeño.	0%	Se iniciarán los trabajos
Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp, con la finalidad de que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Acuerdo de coordinación entre involucrados para validar la información reportada.	0%	Se iniciarán los trabajos
Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.	Dado que en los recursos de Fondo de Capitalidad se aplicaron en varios Programas Presupuestarios y se ejercieron por diversa instancias de gobierno, no será posible cuantificar y caracterizar la población que presenta el problema, por lo que únicamente nos podemos enfocar en zonificar dicha población.	DGOIV DGCOP DGSUS	01/05/2022	31/10/2022	Padron de beneficiarios y/o documento homólogo	0%	Se iniciarán los trabajos

Responsable 1

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas

Responsable 2

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas

Responsable 3

Lic. Ángel Calderón Cruz
Subdirector de Programación y Control
Presupuestal